



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 NOV 2021

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 1401/21

EXPTE. N° 4284/21.-

VISTO:

La Res. H. N° 1157/21, mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Teoría y Práctica de la Prensa Escrita**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento, se fija fecha de constitución de la Comisión Asesora para la sustanciación del presente llamado;

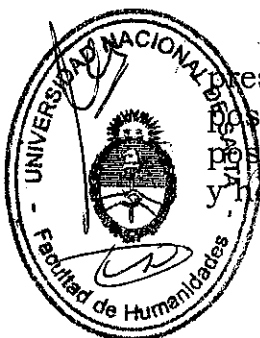
Que, los docentes Alejandra Cebrelli, Paula Cruz, y Víctor Notarfrancesco, elevaron excusaciones informando imposibilidad de participar en la convocatoria por distintos motivos y atendibles estos;

Que, según modificación al Reglamento de Cobertura de Cargos Temporarios y/o Interinos de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 607/08 establece... "las excusaciones de los miembros de las Comisiones Asesoras se tramitaran y serán autorizadas por Decanato, sobre la Base de la nomina de miembros suplentes oportunamente aprobada por el Consejo Directivo"....;

Que Profesora Paula Martín, solicita postergar la constitución del la misma por razones relacionadas con compromisos académicos contraídos con anterioridad;

Que, se procedió a la consulta a cerca de la posibilidad de postergar la misma para febrero de 2022;

Que teniendo en cuenta, las autorizaciones de las excusaciones presentadas por los docentes antes mencionados, y la propuesta de postergación aceptada por los docentes Sosa y Aimetta, corresponde postergar la constitución de la Comisión Asesora, fijar una nueva fecha y hora para la evaluación de antecedentes y entrevistas;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES: H. N° 1401/21

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

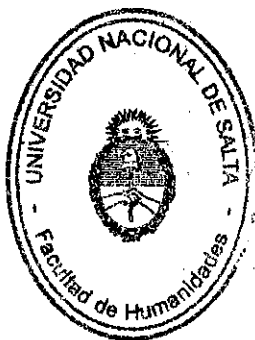
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

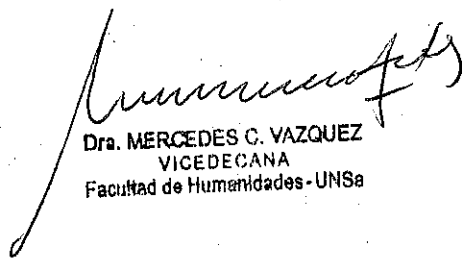
ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la fecha y hora fijada por Res. H. N° 1157/21 para la **evaluación de antecedentes y entrevista** del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **simple** para la asignatura **Teoría y Práctica de la Prensa Escrita**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, hasta una nueva disposición, por los motivos expuestos.

ARTICULO N° 2°.- FIJAR nueva fecha y hora de constitución de la Comisión Asesora para Evaluación de Antecedentes y Entrevistas para el 16 de febrero de 2022 a horas 9:00.

ARTICULO N° 3°.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia DD/21.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa